

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

AL1924-2020 Radicación n° 87070 Acta 30

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

MAYELIS JULIETH CALDERÓN VILLAMIZAR vs. ACCIÓN S.A. Y OTRO.

Por falta de sustentación oportuna por la parte Recurrente, se declara desierto el recurso.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y Cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

orie Shiremand Justici

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECICIA DUENAS QUEVEDO

19/08/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÂLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	200013105001201400126-01
RADICADO INTERNO:	87070
RECURRENTE:	MAYELIS JULIETH CALDERON VILLAMIZAR
OPOSITOR:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA S.A., ACCION S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 21-08-2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 78 la providencia proferida el 19-08-2020.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26-08-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 19-08-

2020.

SECRETARIA_